

POSADAS, 1 9 DIC 2013

VISTO: El Expediente S01:0000938/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0306/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$ 128.499 con destino específico a financiar los Honorarios, Insumos, Gastos Operativos y Traslados de Docentes asistentes a los cursos de capacitación en el marco del "Plan de Mejoras - Capacitación Provincia de Misiones", con el fin de llevar adelante la ejecución de los cursos a dictar por la Universidad Nacional de Misiones.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 078/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 18 de Diciembre de 2013 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES ORDENA:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0306/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 10 de Abril de 2013.-

ARTICULO 2º .- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR .-

ORDENANZA Nº 1 85-13

KaW

Universidad Nacional de Misiones

CORTARI JAVIER on.ejo(uperior Universidad Nacional de Misiones